



Resolución Ministerial N° 278-2011-MC

Lima, 08 AGO. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2011-MC, se designó a la señora Jessica Amelia Reátegui Veliz en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde emitir el acto de administración mediante el cual se acepte dicha renuncia;


De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Jessica Amelia Reátegui Veliz al cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




.....
SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura